



REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 2157

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULOS MUNICIPALES.

ERCILLA, 05 DE JUNIO DEL 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de SAMUEL NUÑEZ C. , traslado de Enseres de Los Sauces a Ercilla.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BP ZT - 55
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 06 DE JUNIO DEL 2015
HORA	DESDE LAS 8:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILA A LOS SAUCES Y VICEVERSA
CHÓFER	SAMUEL NUÑEZ CONTRERAS
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES SOLICITUD DE ANA CATRIMIL LIELMIL

Cancélese Viatico si correspondiese.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
 SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE



JOSÉ VIUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/JCJ/mfv.-
 DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Dideco
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria